

en un estado peor que antes; pues descuidada la instrucción pública, el fanatismo prosperaba y el clero rebozaba de contento; pero los elementos de los federalistas se reunían, y el gobierno para conjurar el mal, se inclinaba de acuerdo con el Congreso á la reforma de las siete leyes, y á la destrucción del Poder conservador; así concluyó el año de 1840.

CAPITULO XII.

—
 NUEVOS TRASTORNOS, PRONUNCIAMIENTOS DE LOS GENERALES PAREDES EN JALISCO, SANTA ANNA EN VERACRUZ Y VALENCIA EN MEXICO, CAMBIO DE GOBIERNO, LO QUE HICIERON LOS MASONES DEL RITO MEXICANO, DESDE EL AÑO DE 1841 HASTA EL DE 1844, REUNION DEL RITO EN ASAMBLEA GENERAL, Y LO QUE ACORDÓ.

—
 Las Logias escocesas habian desaparecido; pero los que las formaban, unos tomaban parte muy activa en los negocios públicos, como Diputados, Senadores y empleados, que temian perder su posicion, y los otros ó se habian filiado en el Rito mexicano, único que entonces existia, ó se habian retirado á sus casas, descontentos de los manejos de sus directores, que eran los que tenian la culpa de la odiosidad que reportaba el Rito, y de la parte que habia tomado, haciéndolos instrumento de miras ambiciosas y antipatrióticas: así es que en esta época, solo existia el partido retrógrado escoces y no el Rito. En frente de este partido estaba el del progreso, que era al que pertenecian los masones mexicanos y la mayor parte del pueblo, y en medio de uno y otro partido, quizo colocarse el moderado que mantenía el statu quo, papel difícil de desempeñar, pues por lo regular, siempre era arrastrado por la impetuosa corriente de uno ú otro partido, aunque siempre procuraba sacar provecho particular para sus miembros, del partido triunfante.

—
 Triste era la perspectiva que la cosa pública presentaba: el robo y el contrabando se practicaban con insolente descaro, llegando hasta las garitas de la capital: la frontera desolada

por los bárbaros: los Tejanos avanzaban queriendo establecerse aún más acá del Bravo; los propietarios agoviados por tanta contribucion; el pueblo generalmente disgustado, y perseguidos varios buenos patriotas, difícil parecia poder salvar la situacion. El congreso queriendo conjurarla, dió una amnistía sobre delitos políticos, pero con esto solo, manifestó su debilidad y falsa posicion y por todas partes se levantaron rumores de revolucion. Santa Anna en su política se manifestaba hostil, y esto hizo á los enemigos del gobierno fijarse en el mismo Santa Anna, que á la sazón era comandante general del Departamento de Veracruz, los escoceses viendo esto, se fijaron para el cambio de la administracion, en el general Paredes comandante general de Jalisco, pero puestos de acuerdo uno y otro jefe por medio de cartas, y de emisarios, comenzaron á obrar cada uno en su Departamento.

—
 En el paralelo de uno y otro gefe, los masones que veían que el partido de Santa Anna comenzaba á moverse y que obraba en el mismo sentido que los progresistas, tambien estuvieron por él; pero la revolucion estalló en Jalisco expidiendo la Asamblea Departamental un decreto con fecha 4 de Agosto de 1841, suspendiendo el cobro de la contribucion personal, y reduciendo á siete por ciento el derecho de consumo. Paredes expidió un plan por el que pedia la reunion de un nuevo congreso que reformara la Constitucion, quedando entretanto el gobierno en la persona que designara el Poder conservador.

—
 El 25 del citado Agosto apareció la revolucion en Veracruz; una reunion numerosa en el palacio municipal tuvo lugar para tratar de la derogacion de la ley que aumentó el derecho de consumo y la pauta de comisos, reforma del arancel, etc., y en medio de los repiques y los cohetes, se hizo saber la voluntad del pueblo veracruzano, publicándose la acta que levantó el Ayuntamiento. Se vé desde luego que halagando los intereses del comercio y los de los propietarios, se habia iniciado la revolucion así en Jalisco como en Veracruz; pero que uno y otro plan, no eran explicitos ni francos respecto de la forma de gobierno que debia sustituir al Central, y esto hi-

zo que los masones procuraran fijar este punto, que era el principal, y en este sentido se trabajaba, cuando el general Valencia se pronunció en la Ciudadela por la Federacion, el 31 de Agosto con parte de las fuerzas que estaban dispuestas para ir sobre Guadalajara. Las pronunciadas ocuparon toda la parte de Occidente y Sur de la ciudad y comenzó la lucha.

Desde el principio se conoció por los masones y los buenos patriotas, que se había invocado el nombre de Federacion, pero que el ejército se aprovecharía del movimiento y todo quedaría reducido á colocar en el poder al general Santa Anna, á cuya sombra sacaban siempre ventaja los militares, y la Federacion no sería restablecida, fundadas razones había para creerlo así, y sobre todo en conversaciones tenidas con los gefes, se vertían especies que lo declaraban así, por esto se retiraron á sus casas dejando algunos puntos que ocupaban militarmente, tales como el del convento de San Diego, casa del Dr. Osoreo y otros, y se conformaron con ser observadores del desenlace.

El 26 de Setiembre llegó Santa Anna á Tacubaya despues de haber ocupado á Puebla. Bustamante con el permiso del Congreso, se dirigió al encuentro de las fuerzas que sobre la capital conducian los Generales Paredes y Cortazar, y en su ausencia dejó encomendado el gobierno á D. Francisco Javier Echeverría como consejero mas antiguo. Sin embargo de esto, Paredes y Cortazar no fueron atacados y llegaron á Tacubaya, donde fueron dadas las famosas Bases por los Generales de las divisiones, constituidos en Junta.

El Ministro Almonte creyó poder salvar á Bustamante proclamando á última hora la Federacion, y así lo hizo el 30 de Setiembre, aprovechando el armisticio que se había tenido, y al efecto se tuvo una junta en el Seminario; pero todo fué ya tarde y el 3 de Octubre el Gobierno quizo atacar á Santa Anna que se había situado en la calzada de la Viga y fué rechazado en el puente de Jamaica, lo que hizo que Bustamante buscando su refugio en la retirada, saliera de México el dia 5 por la calzada de Guadalupe, dejando clavada la artillería de grueso calibre, y Palacio fué ocupado por las tropas de

la Ciudadela; pero seguido Bustamante por Santa Anna y Paredes, propuso como acomodamiento, retirarse del gobierno dándole garantías para los que habían seguido su suerte, lo que le fué concedido, sometiéndose á las Bases de Tacubaya, y á poco marchó para Europa, aunque le guardó toda clase de consideraciones la nueva administracion.

Tomada posesion del gobierno Santa Anna, se estableció la dictadura: los masones mexicanos vieron realizados sus temores de que la Federacion no sería restablecida, sino que un gobierno militar se sobrepondría á todo, y el pueblo nuevamente burlado en sus esperanzas, solo había servido de instrumento para ser vejado. La farsa de la Junta consultiva que se reunió dió por resultado la eleccion de Santa Anna para Presidente por treinta y nueve votos de cuarenta y cuatro individuos que se reunieron; pero fué tan mal recibida de la mayoría de los habitantes de la República, que solo se oía censurarla, por lo que se aumentaron sus enemigos. Protestaron contra la eleccion las Asambleas Departamentales de Jalisco, Guanajuato, San Luis y Aguascalientes, que pedían la convocacion de un Congreso extraordinario, libremente elegido con representacion igual por todos los departamentos, y que se nombrara un Poder Ejecutivo que diera garantías á la República; pero se llevó adelante lo hecho y Santa Anna comenzó á ejercer su dictadura de tal manera, y cometiendo tales abusos, que la LL. creyeron, que los mexicanos cuyo carácter era opuesto al establecimiento de toda tiranía, no podían estar conformes con la que ejercía el Gral. Santa Anna, y debía combatirsele fuertemente por los amigos del Progreso; á fin de poder obrar los masones en combinacion con el pueblo, las Logias números 2, Igualdad y 3 Terror de los Tiranos, pidieron á la M. R. G. L. la Luz, que solicitará del S. Gr. Or. la reunion de una Asamblea general, para exponer lo que creían conveniente en bien de la Patria y aun de la misma fraternidad.

Acordada la reunion de la Asamblea general para el dia 18 de Febrero de 1842, mientras tenia lugar la ceremonia de la colocacion de la primera piedra del nuevo Teatro de la calle

de Vergara, á donde estarían reunidos todos los que podían de alguna manera perjudicar la reunion masónica. Santa Anna ponía la primera piedra para levantar un edificio, y los masones ponían los diques á su arbitrariedad, para sostener el edificio social sobre las bases de Libertad, Igualdad, Fraternalidad.

En la Asamblea se hizo presente, no solo que Santa Anna había falseado la revolucion que tuvo principio en la Ciudadela, sino que con la mayor injusticia había dispuesto fueran separados de sus empleos los que no se hubieran adherido al Plan de Jalisco, por mezquinas ambiciones y personalidades: que con esa medida arbitraria que mandó recoger la moneda de cobre había perjudicado no solo al comercio, sino á muchas familias pobres: que el expediente sobre reformas á la constitucion habia sido relegado al olvido, imperando sola la despótica voluntad del dictador, que el partido servil que lo rodeaba influía en hacerlo combatir las ideas liberales y el sistema federal: que tanto adulador y esbirro le impedían que viera con claridad el estado que guardaba la nacion: que sin embargo de la mala situacion del Erario, el ejército que todo lo consumía, se aumentaba de una manera inconveniente tomando de leva á muchos pobres artesanos y jornaleros dejando en la miseria más espantosa á sus familias y además, habia más gefes y oficiales que los necesarios, y en los cuerpos permanentes, se figuraban en las listas de revista plazas que no existían, haciendo con esto los gefes un robo escandaloso: que el contrabando, era hecho con descaro, y que no estando pagados los empleados subalternos, teniendo por lo mismo que salir á buscar el sustento de sus familias, descuidaban las labores que les estaban encomendadas; que las artes y la industria se veían con abandono: que la administracion de justicia, desatendido el pago de sueldos á los que estaban encargados de administrarla, se habia convertido en venduta; y por último, que la desmembracion del territorio nacional casi era ya un hecho, por el estado que guardaban las cuestiones de Yucatan y Tejas; que por todas estas razones era indispensable que la masonería, que tanto habia siempre trabajado

por el triunfo de la moral y de la igualdad, tomara parte en poner remedio á tanto mal, haciendo que por medio de las Grandes Logias de los Estados, y estas por las de sus respectivas jurisdicciones, se uniformara la opinion, para que simultáneamente se pidiera el cambio de gobierno y el imperio de la ley.

Esta exposicion causó efecto en la Asamblea, y despues de una discusion, no en cuanto á los hechos de que se habia hecho mencion, sino en cuanto á los medios que debían emplearse, quedó resuelto.

1.º Que debiendo tener lugar las elecciones para el congreso constituyente se trabajara para que los Departamentos mandaran Diputados liberales y honrados á fin de que resistieran las influencias del poder ó sus amenazas y aun persecuciones.

2.º Que se uniformara desde luego la opinion en las masas del Pueblo, en favor del sistema federal por estar demostrado con los hechos y sus resultados, ser el más conveniente á la nacion, empleando para ello, los medios permitidos por la ley especialmente la imprenta.

3.º La organizacion de la Guardia nacional, luego que pudiese ser restablecida la federacion, por ser el apoyo físico despues del moral, que podria hacer estable el sistema.

4.º Que los masones, en todos los casos que por la naturaleza fueran ajenos á la masonería, obraran como simples ciudadanos, pero siempre procurando marchar de acuerdo los unos con los otros.

En este sentido se mandaron pasar las comunicaciones correspondientes y la Asamblea cerró sus trabajos.

Llegó el mes de Marzo, y el día 5 tuvieron lugar las elecciones primarias, y estas y las secundarias fueron ganadas por el partido liberal: excepto los electores militares que habian sido electos por los soldados en sus cuarteles, casi todos los demas electores eran masones mexicanos, Anfitiones ó antiguos Yorkinos, así es que á despecho de Santa Anna el congreso era en su mayoría liberal.

En los actos en que el pueblo tenia lugar de manifestar su opinion libre, como era en las elecciones, el partido liberal

favorecido por esa misma opinion, lograba hacer nombrar un gobierno nacional, que no siendo humilde servidor del Clero, se ocupaba en seguir la obra comenzada del Progreso y la Reforma: por eso la eleccion ganada por el partido liberal, alarmó no solo al Dictador, sino tambien al Clero, que sin embargo de haber sido obligado á pagar una contribucion de cincuenta mil pesos, que el Arzobispo reunió de las comunidades religiosas de ambos sexos, y otras varias cantidades que se le habian pedido, de que despues se le mandó que hipotecara sus bienes por un millon de pesos, que quedó reducido á doscientos mil que entregó el Arzobispo, que dispuso Santa Anna de la plata de los Jesuitas que tenia guardada el Obispo de Puebla y de la Hacienda llamada de la Compania y tambien habia dado al Gral. Valencia la Hacienda de Tepujaque, perteneciente á los Juaninos y le cedió la administracion del fondo piadoso de Californias, solo por ganarse la voluntad de este gefe; sin embargo de todo esto repetimos, el Clero temia mas á la Reforma que á todo lo que le habia sucedido, y se preparaba á la lucha.

Verificada la instalacion del Congreso constituyente el dia 10 de Junio con la pompa de costumbre, Santa Anna en el discurso que pronunció, no pudo menos que pedir al congreso que no fuera federal la constitucion que se adoptara. La cámara estaba formada de notabilidades del país, y aunque los diputados Diaz, Guevara, Ramirez D. Fernando y D. Pedro, presentaron un proyecto de Constitucion en el que querian conciliar el centralismo con la federacion, dejando la centralizacion gubernativa á los poderes generales y la descentralizacion administrativa á los Departamentos y se adoptaba el sistema republicano, popular, representativo, la minoria de la comision opinó por el sistema federal con algunas modificaciones: la discusion fué acalorada y el dictámen volvió á la comision.

Las LL. entonces redoblaron sus esfuerzos y por la prensa se defendió el sistema federal, se habló en lo particular á los Diputados, lo que hizo que triunfara en la cámara el sistema federal, por lo que Santa Anna quedó muy dispuesto, con-

siderándose desairado, y se puso mal con el congreso: Con motivo de la expedicion que habia mandado á Yucatan impuso nuevas contribuciones y algunas de ellas hasta ridiculas como fueron las de canales, que debia pagarse un real por cada una, así como otro real por cada rueda de coche: arrendó la Casa de Moneda de Zacatecas, por catorce años, etc., etc., y despues de estar muy comprometido el honor nacional con el negocio de Tejas, recurrió al expediente de retirarse del gobierno, desatendiendo las razones que le manifestaba en contra de esa determinacion: el Consejo, lo declaró el 10 de Octubre de 1842 públicamente, y Santa Anna se retiró el 26 del mismo entregando el gobierno al Gral. D. Nicolas Bravo.

Recibido del gobierno el Gral. Bravo, conoció la necesidad que habia de fijar la conducta que debia seguir; pero viendo la ninguna facultad que tenia para anular algunos decretos, y lo transitorio de su gobierno, se propuso dejar venir los acontecimientos que para él no eran tan temibles como se decia, en lo que no pensaba como el congreso que los veia en su verdadero punto de vista, y por eso, se daba prisa en dar la constitucion antes de que estallara la revolucion que el Clero y la Milicia preparaban alarmados, porque á mas de los discursos que se pronunciaban en el sentido muy liberal y de reforma, se aprobó un artículo sobre tolerancia de cultos y libertad religiosa en el ejercicio privado y aun el Padre Guevara, persona bien recomendable, habló fuertemente contra la aristocracia, causando por lo mismo honda sensacion su discurso. Los aduladores de Santa Anna lo tenían al tanto de lo que pasaba, y por ello pretextó que habia necesidad para salvar al país de prolongar por mas tiempo la dictadura, y que se promoviera que los pueblós hicieran manifestaciones antes que se votará el nuevo Código; así es que bajo la proteccion del gobierno se levantaron actas en San Luis, Queretaro, Puebla y otras poblaciones pidiendo la disolucion del Congreso, y que una Junta de Notables fuese comisionada para formar el código fundamental. El Clero trabajaba por medio de sus agentes que lo eran los Mayordomos de Monjas, y apoyado en el ejército, en destruir al Congreso de los masones que eran

herejes segun hacian creer á los fanáticos y que querian atacar la religion.

El ejército de aquella época aficionado á las revueltas de donde sacaba aumentos de grados y algo más, inmediatamente entraba en combinacion por medio de sus gefes con los mayordomos de monjas, á quienes la Iglesia autorizaba para ser los medianeros entre estos y aquellos, y ámbas clases unidas se creían exclusivamente con el derecho de corregir la política, y este país tan favorecido por la naturaleza era patrimonio de esas dos clases: no conocia en materia de orden más que disposiciones arbitrarias, opuestas á la tendencia natural de los pueblos, por consiguiente violentas é inestables.

Un orden tautico, así construido por la ambicion clerical que oprimia las más santas y dignas simpatías del pueblo, debia ser, sin cesar, minado por la conjuracion de las fuerzas en que pesaba, era por consiguiente la guerra civil en permanencia: la guerra civil siempre latente ó patente, esto es, el desorden sirviendo de base á un orden de cosas arbitrarias.

Que extraño es, despues de lo expuesto, que se vieran sucederse los gobiernos en México; que los Masones tomaran parte en varios de los sucesos que entrañaban al restablecimiento del orden público y las garantías, cuando la Masonería siempre ha procurado la consolidacion de ese orden precursor de la Paz y Prosperidad de las naciones.

Sin embargo, creemos en justicia hacer una aclaracion importante respecto del ejército, y es la siguiente: el soldado que protegía estos pronunciamientos que tantos males causaban al país, guiado por sus gefes, siempre que se trató de defender á la patria contra el enemigo extranjero, estuvo en su puesto y peleó con denuedo, unido á la milicia nacional, como se puede ver en la historia de México. ¡Ojalá y que siempre hubiera comprendido ese ejército, que siendo pagado por la Nacion, no solo estaba obligado á servir á la Patria y defenderla, sino que nunca debió formar una clase aparte, queriendo aún distinguirse de la milicia nacional ó cívica, esa milicia que tanto se ha distinguido en los diferentes combates que ha tenido que sostener en defensa de las instituciones y á la que

siempre han pertenecido los Masones, por un deber de tales, y como ciudadanos amantes de la Patria. Cuerpos en que la disciplina no desconocia la fraternidad, y en que el ciudadano temporalmente armado, saliendo del pueblo, luego que llenada su mision en el servicio de la Patria, volvía á ocupar su posicion social el abogado, el propietario, el comerciante y el artesano.

El Congreso llegó á temer que la Constitucion no fuera aprobada por Bravo, y para desengañarse, nombró una comision de su seno que se acercara al Presidente sustituto y le preguntara si sancionaria el Código. La respuesta fué afirmativa, y animado con esto el Congreso, redobló sus trabajos para concluir su obra; pero en el pueblo de Huejotzingo se hizo un pronunciamiento por algunos vecinos desconociendo al Congreso constituyente y pidiendo la Junta de Notables; este pronunciamiento fué secundado por varios pueblos dirigidos por el Ministro D. José María Tornel, que con actividad trabajaba por perpetuar el gobierno de Santa-Anna, á cuya sombra medraba; para lograr su intento mandaba comisionados pagados del Erario para formar pronunciamientos, y de esta manera la revolucion cundió; los comandantes generales sirvieron bien haciendo se levantaran actas de pronunciamientos, bajo la forma del modelo que les mandó el Ministerio, y tomando de esto fundamento el gobierno, apoyado en la guarnicion de la capital que se pronunció, disolvió el Congreso por medio de un decreto el 19 de Diciembre de 1842, y designó para reemplazarlo una Junta de Notables.

Los diputados, sin embargo de lo ocurrido, fueron á la Cámara; pero se les impidió la entrada por la fuerza armada que ocupaba todo el corredor de Palacio que conducia al salon de sesiones: esto hizo que se reunieran en la casa del Presidente del Congreso que lo era D. Francisco Elorriaga, y determinaron mandar una comision al general Bravo para que le preguntara si podian continuar sus trabajos, y la respuesta fué, que solo él y el comandante general no estaban pronunciados, pero que sí lo estaba toda la guarnicion. Con esta respuesta vió el Congreso que no tenía apoyo y acordó dar un manifiesto y

se disolvió. El 6 de Enero de 1843 la Junta que se llamó Nacional Legislatura, declaró que abría sus sesiones y fué su presidente el general Valencia.

Las L.L. que veían distraído su trabajo, que comprendían por quiénes había sido preparado el pronunciamiento contra el Congreso, y que Bravo solo había servido de manequí en la farsa, á pesar que este había hecho restringir la libertad de imprenta, esta sirvió para manifestar á la Nación, que la Junta Legislativa no tenía títulos legales, cuando no le habían sido dados por el pueblo, que ninguna intervencion había tenido en el nombramiento de las ochenta personas que la formaban, supuesto que estas habían sido nombradas por el gobierno, que carecía de facultades para convocar esa Asamblea, que tenía únicamente su modo de ser en la farsa que había sido formada; que por un mismo decreto las Bases de Tacubaya habían sido destruidas, y en él se disponía que rigieran, y por último, que todo era ilegal y atentatorio á la soberanía nacional.

En este tiempo se hicieron prisiones, siendo notables, la de D. Manuel Gómez Pedraza, D. Mariano Otero, D. Mariano Riva Palacio y D. José María Lafragua, y también fué acusado el auditor de guerra D. Florentino Conejo.

Continuaron los acontecimientos y disgustado con tanto mal-estar Bravo, pidió á Santa-Anna que lo relevara del mando, lo que verificó el 5 de Mayo, que el Dictador volvió á ocupar la presidencia. La masonería en continua lucha con la tiranía de Santa-Anna atacaba á esta, por la prensa y de mil maneras al ver que el país retrogradaba; pero el poder desplegabá su violencia por medio de la policía y nuevas prisiones se verificaron el 24 de Junio del año de 1844. Los masones mexicanos reunidos para celebrar la fiesta de la orden, recibieron la noticia de que con motivo de un periódico titulado «El Diablo Cojuelo», que aparecía anónimo y redactaba el Lic. Perdigon Garay y otros hh., y que se había denunciado la imprenta clandestina en que se imprimía, así como á varias personas que lo costeaban, se había acordado la prision de ellas y por consiguiente había necesidad de poner á salvo á estas y la impren-

ta que era particular del Rito Mexicano. Se suspendió la fiesta y se procedió á tomar las medidas de precaucion que el caso demandaba; pero ya la imprenta había sido sorprendida y preso el impresor N. Velasco, y por la declaracion de éste, también fueron reducidos á prision la noche de ese dia, y conducidos á la cárcel de la Acordada los hh., José Bernardino Alcalde, José María y Antonio del Rio, Hipólito Rodríguez, Lic. Guadalupe Perdigon Garay, Cristóbal Andrade y Antonio de la Torre y sin embargo de la rigurosa incomunicacion en que fueron puestos, el periódico siguió apareciendo, con su mismo título y sin que se extrañara la redaccion, ni la letra que era la misma; circunstancias que no dejaron de influir en favor de los presos, y en despecho de los mandarines.

Todo el partido liberal, puro y moderado, trabajaba unido para derribar del poder al dictador, pero un decreto firmado por los miembros del ejecutivo en que disponían que las cámaras suspendieran el ejercicio de sus funciones hasta que la paz fuera restablecida y la orden que se dió á las guardias de palacio para que impidieran la entrada á los diputados y senadores, acabó de exacerbar los ánimos, pues no era posible tolerar por mas tiempo tanta arbitrariedad; y destruida la Representacion Nacional, los que atentaron contra ella debían caer; lo que sucedió al fin el 6 de Diciembre de ese año.

A las doce del dia referido, el Gral. Céspedes se pronunció en la Acordada poniéndose á la cabeza de la fuerza que allí había; pronunciamiento que se hizo secundando el de Paredes hecho en Guadalajara, y con el objeto no solo de derribar á Santa-Anna, sino con el de impedir que éste pudiera tener parte en nada, pues se decía que el gobierno iba á proclamar la Federacion para anticiparse á los trabajos de los liberales. Llegada la noticia á Canalizo, alarmado por el acontecimiento quizo disponer la defensa; pero la fuerza que estaba en Palacio y con la que inmediatamente pensó contar que era el batallon de Puebla, no solo lo desobedecieron y lo desconocieron sino que lo pusieron preso y secundaron el pronunciamiento, llamando al gobierno al Gral. D. José Joaquin de Herrera,

como Presidente del Consejo, segun las bases constitucionales quien marchó al convento de San Francisco á unirse con muchos gefes y oficiales que allí se habian reunido.

En el mismo dia expidió el general Herrera un manifiesto llamando á su rededor á todos los patriótas y asegurando que el congreso iba á quedar restablecido, lo que se verificó reuniendose allí la Representacion Nacional y á las cuatro de la tarde marchó para Palacio adonde poco antes se habia dirigido el Gral. Herrera.

Despues de este acontecimiento el pueblo lleno de entusiasmo prorrumpiendo en gritos de muerte al dictador, derribó la estatua de Santa-Anna que estaba en la plaza del mercado, el monumento que en Santa Paula encerraba el pié de aquel y quemó su retrato.

Mucho se habia conseguido con la caida de Santa-Anna y restablecimiento del congreso, pero el pronunciamiento de Paredes que era el que se habia secundado en México, ¿era por el que habian trabajado los masones? no, ciertamente, mas era preciso seguir los acontecimientos procurando dirigirlos al fin deseado.

CAPITULO XIII.

ESTADO QUE GUARDABA LA MASONERIA EN EL AÑO DE 1845.—CONDUCTA OBSERVADA POR EL GRAL. HERRERA EN EL GOBIERNO.—LOS ESTADOS-UNIDOS Y MEXICO.—SE DECLARAN LAS RELACIONES.—RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA FEDERAL.—PROYECTO DE ALGUNOS MASONES FRANCESES, PARA FORMAR UNA LOGIA DEL RITO FRANCES. HACEN LA SOLICITUD PIDIENDO LA PATENTE.

Por este tiempo el Rito Nacional Mexicano estaba floreciente: trabajaban con cédula del S.: G.: O.: tres grandes Logias en México, Guadalajara y Toluca, las cuales tenian bajo sus auspicios, la primera treinta y seis Lógias simbólicas, ocho la segunda y cinco la tercera; eran los Grandes Maestros de de ellas, en México, José María Mateos, en Guadalajara, Juan Nepomuceno Cumplido y en Toluca, Isidoro Olvera. Estaban establecidos consejos de Oriente dependientes

del Sup.: G.: Or.: en Guadalajara, Toluca y San Luis Potosí, formados de los GG.: II.: GG.: Juan Nepomuceno Cumplido, Gregorio Dávila, Pedro Zubieta, Isidro Gascon y Félix Angel Rosa el primero; Isidoro Olvera, Manuel Parada, Francisco Suarez Iriarte, Mariano Ariscorreta y José María Franco, el segundo y el tercero Trinidad Adames, Vicente Romero y Lugardo Lechon.

Eran representantes ó diputados autorizados para establecer el Rito en Durango, Querétaro, Puebla, Veracruz y Oaxaca los RR.: HH.: Joaquin Vargas, Lino Ramirez, Miguel Martinez, José Luermo y Francisco Banuet. Las cámaras, Campamento gral. Capítulos y Tribunales, estaban bien organizados y los trabajos se tenian en los dias señalados á ese objeto; así es que, se marchaba con buen resultado.

En este mismo año de 1845, los masones de origen frances Antonio Nonvel, Agustin Dantan, Fernando Detimer, Juan Gouen, Isidoro Devaux, Pedro Chabrol, Carlos Alexdre y Antonio Ny, se reunieron con el objeto de formar una Logia simbólica de San Juan, bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia y al efecto pusieron la solicitud para la patente, quedando desde luego organizada la Logia con el titulo distintivo de Les hospitaliers des deux mondes Ven.: al h.: Nonvel primer Vig.: al h.: Dantan, segudo, Vig.: al h.: Detimer, y Srio.: al h.: Devaux..

Remitida la solicitud y acogida favorablemente por el Gr.: Or.: este concedió la patente en 23 de Setiembre de 1850 con n.º 35246.

Fué de poca duracion esta L.: supuesto que como se verá despues, en 1859, algunos de sus miembros fueron fundadores de una de una L.: Escocesa á la que debe su renacimiento en México el Rito Escoces Antiguo y Aceptado; ésta logia se llamó "Union fraternal número 20," y trabajaba bajo los auspicios del Grande Oriente Neo-granadino.

Aunque habian abandonado su causa algunos de los partidarios del sistema federal, á consecuencia de los intereses creados por la dictadura del general Santa-Anna, la mayor parte se mantuvieron fieles, sufrieron las consecuencias de la perse-